

para que los reclutas útiles de las revisiones puedan redimirse á metálico, según dispone la ley de reclutamiento vigente.

Sumando

Ha ingresado en el partido liberal conservador nuestro querido amigo don Pascual L. de Guevara, distinguido abogado de Aguilar, á quien enviamos nuestra más afectuosa bienvenida.

Denuncias

Ayer fué detenido por la guardia municipal un vecino de la plazuela de Antonio Grillo que está construyendo una fragna en su casa sin haber obtenido la correspondiente licencia, y el dueño de una taberna de la calle del Cardenal González por consentir escándalo á las altas horas de la noche.

Título

Se ha recibido en la Escuela superior de Maestros de la provincia el título superior de la auxiliar de las escuelas graduadas doña Carolina del Riego y del Pozo.

Detenciones

Ayer fué detenido el portador de una buena pitima, que en las Costanillas promovió escándalo y propinó á otro una pedrada, y dos señoras de contrabando que colgaron la calle de Diego Méndez y se sacudieron el polvo con todas las reglas del arte.

A otra

Por falta de número suficiente de vocales no pudo celebrarse ayer sesión la Asamblea municipal, que será convocada nuevamente para el lunes próximo, á fin de aprobar los presupuestos de 1901 y las cuentas generales de 1898 al 99, y resolver un asunto relacionado con el edificio que haya de ocupar la Fábrica militar de harinas.

En el hospital

El estado de los heridos por la catástrofe del día 8 es bastante satisfactorio, según hemos podido comprobar en nuestra visita de hoy.

Quincena

Han ingresado en la cárcel para cumplir quince días de arresto que le impuso el Gobernador civil de la provincia, Eduardo Guerrero Aguilar y Antonio Fernández Carreras.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Juan de Burgos, de Aguilar.—General Muñoz Cobos, de Villa del Río.—D. Antonio Laperier, de Belmez.—Salidas: D. Juan Catalá, á Málaga.—D. José Soler, á Valdepeñas.—D. José Pujol, á Cartagena.

Hotel de Oriente.—Salidas: D. Mariano Reins, á Puente Jenil.—D. Francisco Codes, á Madrid.—D. Manuel Padillo, á Baena.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Pablo Serrano, de Alcaudete.—Salida: D. José Doblado, á Ecija.

Chirinola

El médico, haciendo un reconocimiento por cuenta de una Sociedad de Seguros sobre la vida:

—¿Su padre de usted murió de muerte natural?

—No, señor; le asistieron tres médicos.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La Expectación de Nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador, por el excelentísimo Sr. Marqués de Valdeflores, en sufragio por sus difuntos.



Comidas para el 18 de Diciembre

ALMUERZO.—Tortilla de cebolla á la rusa.—Salmón á la española.—Riñones de cerdo á la alemana.—Cabrito asado.—Agnas de ternera.—Postres.

COMIDA.—Sopa de crema francesa.—Truchas al horno.—Civet de liebre.—Raviolos de perdiz.—Pavo trufado.—Melindres de coliflor.—Jamón fiambre.

—Ensalada de escarola con granada.—Turrone y mazapan.—Postres.

Cabrito asado.—Después de bien limpio el cabrito, se coloca en una cazuela con manteca y sal, y á fuego lento se asa en el horno; teniendo cuidado de volverlo para que se dore por igual; se cuece en un puchero aparte vinagre, ajos, laurel, perejil y unos granos de pimienta; colado esto, se va rociando por encima. Se sirve sin salsa.

Pavo trufado.—Tómense unas cuantas frutas que se partirán en pedacitos. Así dispuesto, lávense y despues de escurridas se ponen en la cacerola con manteca, sal, pimienta y un polvillo de nuez moscada. Póngase á cocer durante media hora, al cabo de la cual, esta mezcla se introduce en el hueso del pavo y se coseará despues la abertura, y en este estado se deja en sitio fresco durante veinticuatro horas. Dos horas antes de servirlo, se pone en el asador que se llevará al horno con fuego no muy fuerte.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 27 de Noviembre

Aceite, fresco de 43 á 44 reales.—Id. añejo á 48.—Trigo duro de 51 á 51 1/2.—Id. blanquillo de 48 á 49.—Cebada á 28.—Habas morunas á 42.—Alpiste á 60.—Garbanzos tiernos de 80 á 120.—Id. duros de 47 á 48.

Pasatiempos

CHARADA

«Va como la prima dos», si un negocio marcha, digo; mujer que sea dos dos á monadas y remilgos, para el necio que le diera mano y hechos de marido; segunda tercera cuatro

es caso del sustantivo. En total remedio dado á un órgano dolorido.

ACERTIJO

Tan grande soy como el mundo, y con todo no me ves, tiénenme por vagabundo; cércote ancho y profundo todo, de cabeza á pies. (Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR SE-ORE TA-RIO

Han acertado la charada: La viuda, Fierabrás, Tiquismiquis, Don Hermógenes y El vecino.

PALUDISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para mañana 18 de Diciembre de 1900

3.ª aparición de la *Geraldine* y del cuadro de zarzuela que dirige

DON ANTONIO PORTILLO

PROGRAMA

1.º La magnífica zarzuela en un acto, *El cosechero de Arganda*.

2.º *Trapezio Oscilante y Sensación del salto á la cuerda*, por la bella *Geraldine*.

3.º La graciosa zarzuela en un acto, *El lucero del alba*.

4.º Terminará con la siempre aplaudida *Danza Serpentina* por *Geraldine*.

A las ocho y media.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

El naufragio de Málaga

Madrid 17 (6'40 m.)

Esta madrugada se han recibido telegramas oficiales de Málaga que prueban los sentimientos humanitarios de aquel pueblo.

La mayoría de los naufragos se han alojados en casas particulares de malagueños y alemanes allí residentes.

Las autoridades y todas las personas de significación han visitado al cónsul alemán expresándole su sentimiento por la catástrofe.

En los teatros se suspendieron anoche las funciones.

El gobernador dice que hasta hoy no se sabrá con exactitud el número de víctimas.

El Ayuntamiento ha proporcionado ropas y alimentos á los supervivientes.

Las víctimas

Madrid 17 (2'15 t.)

Acaba de recibirse un telegrama oficial fijando el número de las víctimas del naufragio.

Ascienden á setenta los alemanes ahogados y á doce los marineros de Málaga que han perecido.

Los heridos y contusos pasan de ciento.

La colonia alemana en Málaga prepara solemnes funerales.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

medio á un cuartillo de leche y las de la 3.ª de tres cuartos á uno y medio cuartillos ó sean 0'75 y 1'125 cuartillos equivalentes á 0'38 y á 0,57 litros, tendremos:

Núm. de cabras de la 1.ª y 2.ª paridera rebajando el 10 %	322
Producto diario de leche litros	129'96
Producto en 90 días "	11.696 "
Núm. de cabras de la 3.ª paridera "	117 "
Producción diaria de leche "	66'69
Producción en 90 días "	6.002 "
Producción total de leche en el año "	17.698 "

Vale en Córdoba el cuartillo de leche 0'15 pesetas ó sea el litro 0'294 ptas.

Paga por consumos 0'05 ptas. por litro, quedando pues como precio definitivo 0'244 pesetas.

No toda la leche se vende así; parte de ella se destina á la fabricación de queso; calcularemos que á esto se destinan las dos terceras partes de la leche producida, y como de cada 100 litros de leche se obtienen 18 kilogramos de queso fresco tendremos en definitiva:

Leche destinada á la venta directa, litros . . .	5899
Queso producido por la restante, kilogramos . .	2124

El queso se vende en Córdoba á peseta el quilo después de haber satisfecho por consumos 0'05 peseta, queda como precio definitivo del kilogramo de queso 0'95 pesetas.

Carne. Lo más que una cabra está en la piara es 2 años, lo cual quiere decir que ésta se renueva anualmente por mitades. El ganadero trata de explotar los pastos de la dehesa teniendo como ganancia la diferencia entre el precio de compra y el de venta. Aquel es por término medio de 15 pesetas. El precio de venta oscila en el matadero entre 0'75 y una peseta kilogramo de carne muerta; término medio 0'875 pesetas y como paga 0'25 por derechos de consumo y matadero, queda como precio de la carne 0'625 pesetas, más la piel que vale 4'75 pesetas; en total 25'06 pesetas. Diferencia entre el valor de compra y el de venta, 10'06 pesetas. Se hace figurar como producto ésta diferencia y no el valor total consignando en los gastos el de compra, por que entre la venta de unas cabras y la compra de otras apenas transcurre tiempo, haciéndose esta con el producto obtenido de aquella.

El estiércol no es objeto de aprovechamiento alguno.

Nota 3.ª Gastos

Pastos. Hemos visto que los de los matorrales del monte bajo importan al año para 200 cabezas 750 pesetas ó sean 3'75 pesetas por cabeza y año.

VI

RESUMEN

UNICA

	Ptas.	Cts.
Importan los productos	462	39
Idem los gastos	363	73
Diferencia	98	66
Líquido imponible por cabeza	14	09

De la anterior cuenta resulta un líquido imponible por cabeza para el ganado anual destinado á transporte y cría, de catorce pesetas nueve centimos.

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

SE CONSTRUYEN
Toda clase de dentaduras y se hacen extracciones empleando el incomparable anestésico **EL BENESOL**

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA

Se hacen Orificaciones, empastes y obturadores con arreglo á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO
Jesús María, 2 CORDOBA

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran Surtido

De todos precios

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18



LA VERDAD
VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE
RAFAEL MARTÍNEZ
Morería, 15 CORDOBA Morería, 15

CAPITULO XXXVIII

GANADO CABRIO Á GRANJERÍA

Cuenta de productos y gastos de una piara de ganado cabrío de 900 cabezas

I

NOTAS FUNDAMENTALES DE LA CUENTA

Nota 1.^a—Aclaraciones

Dos aspectos completamente distintos tiene en Córdoba la explotación del ganado cabrío. Corresponde el uno á los ganaderos modestos que reúnen 100 cabezas á lo sumo, las cuales pastan en invierno en la sierra y en el verano en las rastrojeras de los cortijos próximos á la población. Esta forma constituye lo que pudiéramos llamar explotación *intensiva* del ganado cabrío, y á ella dedican su actividad, que no sus capitales por que no los tienen, las gentes modestas.

El otro aspecto de la explotación constituye la forma *extensiva* de esta; las piaras se componen de 800 á 1000 cabezas; no bajan ó bajan rara vez de la sierra á los cortijos y claro es, que alejado el ganado del centro de consumo, sus rendimientos tienen que ser menores.

Desde luego se comprende que el rendimiento por cabeza tiene que ser mayor en el primer caso, que en el segundo; pero como en las cuentas de ganadería solo se admite

una base, por la imposibilidad de distinguir en la declaración jurada la calidad de la materia de explotación, el que suscribe cree que entre considerar todo el ganado cabrío de Córdoba como de grande explotación ó como de pequeña, es preferible atenerse á lo primero, dejando á favor del ganadero modesto y exenta de tributo la diferencia de rendimiento entre una y otra clase.

Nota 2.^a—Productos

La piara se compone de 900 cabezas, de las cuales 50 son machos y hembras las 850 restantes. La forma de explotación es la siguiente:

Crias. Se echan los machos á las cabras en 1.^o de Abril y después de estar juntos dos meses se separan á principios de verano.

En Septiembre paren 250 cabras á cría por cabeza, las cuales se separan para vender la leche ó hacerla queso.

A las restantes cabras que quedaron vacías somadas á las que habiendo parido quedaron sin leche, se les echarán de nuevo los machos, lo cual dá lugar á una segunda paridera en Diciembre de 130 cabras.

Se repite luego la operación dando lugar á una nueva paridera en Marzo igual á la de Diciembre. Reasumiendo, tendremos:

Crias de la paridera de Otoño.	250	"
Id. " " " " invierno.	130	"
Id. " " " " primavera.	130	"
Total.	510	"

Los chivos se venden en Córdoba á los 12 ó 13 días de nacidos á 3 pesetas cabeza pesando 3 ó 3 1/2 kilogramos, pero como pagan por derecho de consumo 0'22 á 0'23 pesetas kilogramo, tendremos:

Precio medio de un chivo.	3	pl.
Peso medio.	3'25	
Impuesto por consumos.	0'73	
Precio líquido.	2'27	

Leche. Podemos suponer que de las cabras paridas se enjagan siempre el 10% quedando en disposición de dar leche 4'59; pero como no en todas las parideras rinden la misma, consideraremos que las cabras de la 1.^a y de la 2.^a paridera dan diariamente de